



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 415-2013-A/MDP

Pangoa, 03 de junio del 2013

VISTO; el Oficio N° 052-I.E.C.C.P-13, EXP. 5384, presentado por la Directora de la I.E. N° del C.P. Campirushari, que solicita apoyo económico para la selección de atletismo, en la Etapa Regional de la Categoría A, B y C, que participaran en la ciudad de Huancayo.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, mediante Oficio N° 052-I.E.C.C.P-13, EXP. 5384, presentado por la Directora de la I.E. N° del C.P. Campirushari, solicita apoyo económico para la selección de atletismo, en la Etapa Regional de la Categoría A, B y C, que participaran en la ciudad de Huancayo, lo cual requieren apoyo económico para subvencionar los gastos de pasajes de los alumnos, que representaran al distrito de Pangoa; lo cual cuenta con la opinión de la Sub Gerencia de Presupuesto emite la certificación de crédito presupuestal, con cargo a la metas 034, rubro 07 "A", especifica 2521199;

Que, en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la disponibilidad presupuestal para el apoyo económico hasta por el monto de S/. 600.00 nuevos soles, excepcionalmente por tratarse de la educación; a fin de subvencionar los gastos de pasajes de los alumnos, que participaran en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2013, Etapa Regional de Atletismo, en la ciudad de Huancayo; el mismo que esta representado por el Prof. Luis Antonio Perez Samaniego – Docente de la I.E. Campirushari.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer el apoyo con cargo a la meta 034, rubro 07-A, esp. 2521199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Miguel A. Egoarín Martínez
ALCALDE

EXT. T. 6.197.41 Km2

20 MAY 2013

EXP. N° 5384 FOLIO 05

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

FIRMA

Campirushari, 20 de Mayo de 2013

OFICIO N° 052 - I.E."C"-C-P-13

SEÑOR

: MIGUEL EGOAVIL MARTINEZ.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGOA.

Presente.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
SECRETARIA
28 MAY 2013
HORA: 3:30
EXP: 5384 FOLIO: 02

ASUNTO

: APOYO ECONÓMICO PARA LA SELECCIÓN DE ATLETISMO DE PANGOA
ETAPA REGIONAL - CATEGORÍA - "A" "B" "C".

Es grato dirigimos a Usted Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, provincia de Satipo, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Institución Educativa "Campirushari", nivel secundario, del centro poblado de Campirushari, distrito de Pangoa, provincia de Satipo.

Que nuestra Institución Educativa, fue sede de la etapa Distrital de Atletismo, en las categorías "A" "B" y "C", de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2013, donde participaron diferentes Instituciones Educativas y han clasificado para etapa Regional, a realizarse en la ciudad de Huancayo, para lo cual solicitamos la suma de: 1200.00 Nuevos Soles. Que servirá para gastos de representación.

Estando seguros de contar con su aceptación ya que conocemos su alto espíritu colaborador con la educación, sobre todo con el deporte del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, quedamos profundamente agradecidos por su apoyo. Para lo cual adjunto la relación de estudiantes clasificados para la etapa Regional.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para reiterar a Ud. las expresiones de nuestro más fino aprecio.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PPTO
RECEPCION
FECHA: 29 MAYO 2013
EXP: 5384 HORA: 08:15
FOLIO: 02

PROVEIDO
PASE A:
PARA:
en cuenta
de Pludis
FECHA: 28/05/13

Luis Antonio Pérez Samaniego
DOCENTE - DELEGADO